

NOMBRE. - GREEN FILTERS S.A DE C.V.

R.F.C.- GF1121015JU5

DOMICILIO. - ISIDRO LOPEZ ZERTUCHE NO.5491 interior A COLONIA VIRREYES, C.P. 252:20

MUNICIPIO. - SALTILLO COAHUILA

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas PRIMERA SEGUNDA fracciones I, II, III y V; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d) y e) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III IV, XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción XIII; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XIX, XXXIII, XXXV, XXXVI, XXXVII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción III; 5 fracción IV; 12, 13 fracción III, M V, VIII, 16 fracciones I incisos c) y e), V, VII, VIII, IX, X, XV, XVII, XVIII, XIX, XXIII, XXV, XXXVI, XLI, XLIV, 39 fracciones II, III, IX, , X, XIV, XXIV, XXVX, XXXII del Reglamento Interior De La Administración Fiscal General Publicado En El Periódico Oficial Del Gobierno Del Estado De Coahuila De Zaragoza No. 5 De Fecha 15 De Enero De 2021 reformado y adicionado mediante decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del reglamento interior de la administración fiscal general del gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza; así como en los artículos 33 último párrafo, 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación. Esta autoridad determina lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- En la ciudad de Arteaga Coahuila, siendo las 12:00 horas del día 12 de Septiembre 2022, el suscrito Lic. Víctor de la Rosa Molina en mi carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal de Saltillo, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del oficio número AFG-AGF/LALS-034/2022 del 18 de Agosto de 2022, mediante el cual se determina un crédito fiscal, toda vez que el contribuyente antes citado se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 134 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación, en virtud de que no es posible localizar de manera permanente al contribuyente GREEN FILTERS S.A DE C.V. en razón de las siguientes circunstancias:

De los informes que obran en el expediente del oficio al rubro citado, aparece que con fechas veintinueve de agosto del dos mil veintidós y ocho de septiembre del dos mil veintidós, los Notificadores-Ejecutores C.C. SAMUEL PERALES POBLANO Y GUILLERMO ADRIAN PAREDES FLORES, respectivamente, se constituyeron para llevar a cabo la notificación del oficio AFG-AGF/LALS-034/2022 del 18 de agosto de 2022, en el domicilio manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes del contribuyente GREEN FILTERS S.A DE C.V. sito en calle, Isidro López Zertuche No. 5491 interior A, colonia, Virreyes, C.P. 25220 de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza y habiéndose cerciorado de que el domicilio fuera el correcto por así señalarlo el nombre de la calle en los indicadores oficiales y por el número 5491 interior A que se encuentra visible en el inmueble, el cual se encuentra entre calle Egipto y Nazario Ortiz Garza, siendo este domicilio tres naves industriales de fachada de color blanco con azul y café, cuenta con oficinas y una caseta de vigilancia en la entrada, malla ciclónica de color verde, hicieron constar que no les fue posible llevar a cabo la diligencia de notificación en virtud de que no pudieron localizar de manera permanente al contribuyente buscado.

En la visita efectuada por el Notificador C. SAMUEL PERALES POBLANO en fecha veintinueve de agosto del dos mil veintidós a las doce horas con veinte minutos, se constituyó en el domicilio manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes del contribuyente GREEN FILTERS, S.A DE C.V para llevar a cabo la notificación del oficio AFG-AGF/LALS-034/2022, después de cerciorarse estar en el domicilio correcto hizo constar que fue atendido por una persona del sexo masculino, ante la cual se presentó e identificó con la constancia de identificación número AGEF/0164/2022 de fecha de 03 de enero de 2022, con vigencia del 05 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, la cual ostenta su firma autógrafa, así como una fotografía del notificador, misma que concuerda con sus rasgos fisionómicos y su firma, así mismo le explico el motivo de su visita, apercibiéndola para que respondiera bajo protesta de decir verdad y preguntándole si conoce al contribuyente

"GREEN FILTERS S.A DE C.V." y/o a su representante legal y si el inmueble era ocupado por el contribuyente, y/o su representante legal, contestándole que el negocio por el cual se preguntó tiene aproximadamente cuatro meses que cambiaron de domicilio, que ahora está una empresa llamada montajes missa y GLO rentas, siendo la única información que proporciona al respecto. Acto seguido el Notificador le preguntó por su nombre y si contaba con alguna identificación oficial, manifestando llamarse Idelfonso Muñiz no presentando alguna identificación oficial, razón por la cual asentó en el acta respectiva los rasgos fisionómicos que describen la media filiación de la persona, los cuales corresponden a una persona del sexo masculino, edad aproximada 60 años, rostro tipo alargado, tez morena, nariz chica, labios chicos, compleción, delgada cabello, corto, cano, lacio. Y estatura aproximada de un metro con sesenta centímetros, datos calculados por apreciación.

Con la finalidad de obtener más información que le ayudara a localizar al contribuyente GREEN FILTERS S.A DE C.V. para estar en posibilidades de notificarle la resolución determinante de un crédito fiscal, el Notificador Samuel Perales Poblano se constituyó en el domicilio vecino ubicado al costado izquierdo del domicilio buscado, siendo este un puesto de comida de color blanco con rojo, en el cual le atendió una persona del sexo femenino, ante la cual se presentó e identificó con la constancia de identificación número AGEF/0164/2022 de fecha de 03 de enero de 2022, con vigencia del 05 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, la cual ostenta su firma autógrafa así como una fotografía del notificador, misma que concuerda con sus rasgos fisionómicos y su firma y preguntándole si el domicilio ubicado en Isidro López Zertuche No 491 interior A, era ocupado por el contribuyente "GREEN FILTERS S.A DE C.V.", informando dicha persona que cambiaron de domicilio y que desconoce para donde, que anteriormente sí estaba una empresa que fabricaba filtros para vehículos, siendo la única información que proporciona al respecto. Acto seguido el Notificador le preguntó por su nombre y si contaba con alguna identificación oficial, ante lo cual se negó a proporcionar su nombre y su identificación, razón por la cual asentó en el acta respectiva los rasgos fisionómicos que describen la media filiación de la persona, los cuales corresponden a una persona del sexo femenino, 50 años edad aproximada, rostro, tipo redondo, tez, blanca, nariz grande, compleción robusta, cabello corto y teñido, y una estatura aproximada de un metro con sesenta centímetros, datos calculados por apreciación.

Posteriormente y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, se constituyó en el domicilio ubicado al frente del domicilio buscado, el cual es una bodega industrial de color blanco con negro, en el cual le atendió una persona del sexo masculino, ante la cual se presentó e identificó con la constancia de identificación número AGEF/0164/2022 de fecha de 03 de enero de 2022, con vigencia del 05 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su

Administración Fiscal General
Administración General de Ejecución Fiscal

carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, la cual ostenta su firma autógrafa, así como una fotografía del notificador, misma que concuerda con sus rasgos fisionómicos y su firma y preguntándole si el domicilio ubicado en calle Isidro López Zertuche No. 5491 interior A era ocupado por el contribuyente "GREEN FILTERS S.A DE C.V.", informar do dicha persona que no conoce a dicho contribuyente, a lo cual agrega que solo se ve que entran y salen vehículos al igual que camiones de personal pero desconoce que empresas se localizan ahí, siendo la única información que proporciona al respecto.

Siendo esas las razones por las cuales no le fue posible al Notificador Samuel Perales Poblano la notificación del oficio AFG-AGF/LALS-034/2022, ya que no fue localizado de manera permanente el contribuyente GREEN FILTERS S.A DE C.V., en el domicilio ubicado en Calle Isidro López Zertuche No5491 interior A, colonia Virreyes, C.P. 25220, de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el cual, según informes de las personas que lo atendieron, el domicilio se encuentra habitado por otra persona.

Ahora bien, en vista de que el Notificador C. Samuel Perales Poblano no pudo llevar a cabo la notificación del oficio AFG-AGF/LALS-034/2022, al contribuyente GREEN FILTERS S.A DE C.V., el Notificador Guillermo Adrián Paredes Flores a las quince horas con veinte minutos, del día ocho de septiembre del dos mil veintidós se constituyó en el domicilio ubicado en la Calle Isidro López Zertuche No 5491 interior A, colonia Virreyes, C.P. 25126, de la ciudad de Saltillo, Coahuila, con la intención de notificar el oficio AFG-AGF/LALS-034/2022 al contribuyente GREEN FILTERS S.A DE C.V., en el que manifiesta que procedió a tocar la puerta de la caseta de vigilancia para que le dieran acceso al domicilio atendiéndole una persona de sexo masculino ante la cual se presentó e identificó con la constancia de identificación número AGEF/0162/2022 de fecha de 03 de enero de 2022, con vigencia del 05 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, la cual ostenta su firma autógrafa, así como una fotografía del notificador, misma que concuerda con sus rasgos fisionómicos y su firma así mismo le explico el motivo de su visita, apercibiéndola para que respondiera bajo protesta de decir verdad y preguntándole si conoce al contribuyente "GREEN FILTERS S.A DE C.V." y/o a su representante legal y si el inmueble era ocupado por el contribuyente, y/o su representante legal, contestándole que esa empresa ya tiempo que no está en el domicilio que ahora está una empresa llamada MISSA montajes y otra empresa de nombre HIRCHI, que hasta donde él sabe se fueron rumbo a loma linda pero que no tiene la dirección exacta, siendo la única información que proporciona al respecto, Acto seguido el Notificador le preguntó por su nombre y si contaba con alguna identificación oficial, manifestando llamarse Idelfonso Muñiz, asentando en el acta respectiva los rasgos fisionómicos que describen la media filiación de la persona, los cuales corresponden a una persona del sexo masculino, edad aproximada de 60 años, rostro tipo alargado, tez morena, nariz mediana, labios medianos, compleción

delgada, cabello negro , lacio , con estatura aproximada de un metro con setenta centímetros. Siendo la única información que proporciona al respecto.

razón por la cual procedió a recabar información en domicilios vecinos, siendo el ubicado bajo la nomenclatura 5396 de la calle Isidro López Zertuche, el cual es bodega industrial de color blanco con rojo y negro llamado ERSA FLEX en donde fue atendido por una persona del sexo femenino y ante la cual se presentó e identificó con la constancia de identificación número AGEF/0162/2022 de fecha de 03 de enero de 2022, con vigencia del 05 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, la cual ostenta su firma autógrafa, así como una fotografía del notificador, misma que concuerda con sus rasgos fisionómicos y su firma preguntándole si el domicilio ubicado en calle Isidro López Zertuche No 5491 interior A, era ocupado por el contribuyente "GREEN FILTERS S.A DE C.V.", contestándole que desconoce al contribuyente buscado, siendo la única información que proporciona al respecto. Acto seguido el Notificador le preguntó por su nombre y si contaba con alguna identificación oficial, contestando llamarse Vanesa, negándose a proporcionar identificación oficial, razón por la cual asentó en el acta respectiva los rasgos fisionómicos que describen la media filiación de la persona los cuales corresponden a una persona del sexo femenino, de una edad aproximada de cuarenta y cinco años, tez aperlada, complexión media, de una estatura promedio de un metro con sesenta centímetros, cabello corto , negro y lacio, datos calculados por apreciación.

Con la finalidad de obtener más información que le ayudara a localizar al contribuyente **GREEN FILTERS S.A DE C.V.** para estar en posibilidades de notificarle la resolución determinante de un crédito fiscal, el Notificador Guillermo Adrián Paredes Flores se constituyó en el domicilio vecino ubicado bajo la nomenclatura 5182 de la misma calle, siendo una bodega industrial de color rojo llamada PALLISER y tiene una caseta de vigilancia en la entrada, en el cual le atendió una persona del sexo masculino, ante la cual se presentó e identificó con la constancia de identificación número AGEF/0162/2022 de fecha de 03 de enero de 2022, con vigencia del 05 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, la cual ostenta su firma autógrafa, así como una fotografía del notificador, misma que concuerda con sus rasgos fisionómicos y su firma y preguntándole si el domicilio ubicado en Isidro López Zertuche No. 5491 era ocupado por el contribuyente "GREEN FILTERS S.A DE C.V.", informando dicha persona que al parecer si estaban en ese domicilio anteriormente , pero que tiene un tiempo que se ven nuevas personas , siendo la única información que proporciona al respecto. Acto seguido el Notificador le preguntó por su nombre y si contaba con alguna identificación oficial, contestando llamarse Raúl, negándose a proporcionar identificación oficial, razón por la cual asentó en el acta respectiva los rasgos fisionómicos que describen la media filiación de la persona, los cuales corresponden a

Una persona del sexo masculino, de una edad aproximada de cincuenta años, tez aperlada, complexión media, de una estatura promedio de un metro con setenta y cinco centímetros, cabello color negro; ilacio. datos calculados por apreciación.

Siendo estas las razones por las cuales no le fue posible al Notificador Guillermo Adrián Paredes Flores la notificación del oficio AFG-AGF/LALS-034/2022, ya que no fue localizado de manera permanente el contribuyente GREEN FILTERS S.A DE C.V. en el domicilio ubicado en la Calle Isidro López Zertuche No. 5491 Interior A, colonia Virreyes, C.P. 25220, de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el cual, según informe de la persona que lo atendió, el inmueble ahora lo ocupa otras personas.

Ahora bien, en vista de que no fue localizable de manera permanente el contribuyente GREEN FILTERS S.A DE C.V. en el domicilio manifestado al Registro Federal de Contribuyentes, sito en Calle Isidro López Zertuche No. 5491 Interior A, colonia Virreyes, C.P. 25220, ésta autoridad emite el siguiente:

A C U E R D O:

PRIMERO. - Notifíquese por estrados el oficio número AFG-AGF/LALS-034/2022 del 18 de agosto de 2022, emitido por la Administración Local de Fiscalización de Saltillo a nombre de GREEN FILTERS S.A DE C.V. mediante el cual se le determina un crédito fiscal identificado con el número 4429201001.

Segundo. - En términos del artículo 121 del Código Fiscal del estado de Coahuila de Zaragoza, fijese por cinco días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la Administración Local de Ejecución Fiscal en Saltillo, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y retírese el onceavo día hábil siguiente; y publíquese en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, por un período igual y retírese de la misma al sexto día hábil siguiente.

A T E N T A M E N T E:
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL


LIC. VICTOR DE LA ROSA MOLINA



NOMBRE. - GREEN FITERS S.A DE C.V.
R.F.C.- GFI121015JU5
DOMICILIO. - ISIDRO LOPEZ ZERTUCHE NO.5491 Interior A
COLONIA, C.P. 25220
MUNICIPIO. - SALTILLO COAHUILA

ACTA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En la ciudad de Arteaga, Coahuila, siendo las 12:00 horas del día 13 de septiembre de 2022, estando constituido en las instalaciones de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Libramiento Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, los C.C. Samuel Perales Poblano Y Guillermo Adrián Paredes Flores Notificadores-Ejecutores, adscritos a la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, quienes actúa con constancias de identificación números AGEF/0164/2022 de fecha de 03 de enero de 2022, con vigencia del 05 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022; y AGEF/0162/2022 de fecha de 03 de enero de 2022, con vigencia del 05 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 emitidos por el suscrito Lic. Ernesto Prado Arévalo su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII, del *Reglamento Interior De La Administración Fiscal General Publicado En El Periódico Oficial Del Gobierno Del Estado De Coahuila De Zaragoza No. 5 De Fecha 15 De Enero De 2021 reformado y adicionado mediante decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del reglamento interior de la administración fiscal general del gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza*, documento en el cual se nos autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparecerán las fotografías, así como las firmas autógrafas de los suscritos y de la autoridad fiscal que lo emite; a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha 12 de septiembre de dos mil veintidós emitido por el suscrito Lic. Víctor de la Rosa Molina en mi carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal de Saltillo, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se procede a fijar en los estrados y publicar en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza <https://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>, por un periodo de cinco días hábiles consecutivos el oficio número **AFG-AGF/LALS-034/2022** del 18 de agosto de 2022, emitido por el C.P. Jaime Alfonso de León Hilario en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, a nombre de GREEN FILTERS S.A DE C.V. con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las



Cláusulas PRIMERA SEGUNDA fracciones I, II, III y V; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d) y e) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015; y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; así como en los artículos 33, primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XII y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción XII; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XIX, XXXIII, XXXV, XXXVI, XXXVII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción III; 5 fracción IV; 12, 13 fracción III, V, VIII; 16 fracciones I incisos c) y e), V, VII, VIII, IX, X, XV, XVII, XVIII, XIX, XXIII, XXV, XXXVI, XLI, XLIV; 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXV, XXXII del Reglamento Interior de La Administración Fiscal General Publicado En El Periódico Oficial Del Gobierno Del Estado De Coahuila De Zaragoza No. 5 De Fecha 15 De Enero De 2021 reformado y adicionado mediante decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del reglamento interior de la administración fiscal general del gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza; así como en los artículos 33 último párrafo, 134, primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación. Conste.-

ATENAMENTE:
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL


LIC. VICTOR DE LA ROSA MOLINA



Coahuila de Zaragoza

Nombre: GREEN FILTERS S.A DE CV
Domicilio: BUENO LOPEZ ZERTUCHE 5491 colonia: VIMEGES
C.P. 25226. SALTILO COAHUILA

Crédito: 4429201001

"ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE"

En la Ciudad de Saltillo Coahuila de Zaragoza. Siendo las Nove horas con veinte minutos. Del día Veintinueve de Agosto de dos mil veintidós. El suscrito Notificador C. Samuel Perales Doblano, Adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Saltillo Dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza Acreditando mi personalidad como Notificador. En términos del Artículo 152 del Código Fiscal de la Federación mediante la Constancia de identificación AGF/0164/2022 - De fecha de 03 de Enero de 2022 con vigencia del 05 de enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022. Expedido por el LICENCIADO FROESIO PRADO ANAYAO. en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza. el cual ostenta su firma Autógrafa mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos Fisicómicos con firma Autógrafa. Hago constar que sucedió en las siguientes Hechas.

Me constituí en el inmueble Marcado con el número 5491-MI-A de la Calle BUENO LOPEZ ZERTUCHE de la Colonia Vimeges. de la Ciudad de Saltillo Coahuila de Zaragoza. Domicilio expresamente señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes. el Contribuyente GREEN FILTERS S.A DE CV con el objetivo de llevar a cabo una Diligencia de Crédito Fiscal. con número de multa AFG-AGF/LALS-034/2022 por concepto de Contribuciones. Autoridad Emisora Administración Local de Ejecución Fiscal Saltillo Coahuila de Zaragoza. con número de Crédito 4429201001 A cargo del Contribuyente. GREEN FILTERS S.A DE CV y una vez que me cerciore de que este es el domicilio sito en BUENO LOPEZ ZERTUCHE 5491

Lo TESTADO NO TIENE VALOR CONSTE Samuel Perales P



Coahuila de Zaragoza

MT-A colonia Virreyes. Saltillo C.P. 25226 colonia Virreyes. Municipio Saltillo Coahuila del Contribuyente persona buscada o quien legalmente la representa domicilio que coincide con el indicado en el presente documento Ademas por así señalarse en las indicaciones oficiales del Nombre de la calle Isidro Lopez Vertice encontrandose en la esquina de Nazario S. Ortiz Ruiz. teniendo a la vista el numero exterior 5491 MT-A del Domicilio donde se Actua. Siendo un inmueble que cuenta con tres Naves industriales - Fachada Blanco con Azul y cafe. Cuenta con oficinas y una ceca de vigilancia multi-ciclonica color verde. donde se encuentran varios Personajes Sociales en el interior - Conociendome de estar en el domicilio correcto por atendido persona del sexo Masculino a lo que me presente y le informe el motivo de la visita si en ese domicilio lo Ocapa GREEN FILTERS S.A DE CV. Contestando que no. Que tienen Aproximadamente Cuatro meses que cambiaron de domicilio de Actualmente. Es un Almacenzamiento del negocio denominado GLO REAMS y MONITORES MISSA Resonando para donde se cambiaron persona que atendio hijo ser vigilante del inmueble. se le preguntó por su nombre. dijo llamarse Idelfonso Muñoz siendo su media filiacion de una persona del sexo Masculino Tercera Complecion. Delgado. Cabello Corto y Curvo Estatura Aproximada un metro con 60 centimetros edad. Aproximada 60 años Boca y Nariz Chica Ceja delgada - Posteriormente me traslade a un puesto de Comida que se encuentra Costado. Izquierdo del inmueble. 5491 puesto Color Blanco con Negro donde se encuentra una persona del sexo femenino a lo que me presente y le informe el motivo de la visita si ella sabia si en el inmueble 5491 en la esquina de Isidro Lopez Vertice y Nazario S. Ortiz lo Ocapa GREEN FILTERS. S.A DE CV. Contestando que no que cambiaron de Domicilio el Negocio en Manera Fabricaban filtros de aceite para Vehiculos. Negocio preparar prepararon su nombre siendo su media filiacion de una persona del sexo femenino Terza Complecion Robusto Cabello Corto Tenido Estatura Aproximada un metro con 60cm Cabello Corto Tenido Boca y Nariz Grande Ceja delgada - en seguida me dirigí Domicilio deenfrente del inmueble 5491 siendo una Bodega Blanca con Negro donde me atendio una persona del sexo masculino a lo que me presente y le informe el motivo de la visita si el sabia si en el inmueble marcado con el mismo 5491 lo Ocapa GREEN FILTERS. S.A DE CV. Contestando que desconoce del Negocio en Manera. Solo informo que ve que entran y salen Vehiculos

En presencia de tres personas de nombre Daniel Ramirez P



Coahuila

particulares y camioneros de personas desconoce que empresas ocupan ese inmueble se le pregunta por su nombre No lo quiso proporcionar siendo su media filiación de una persona del sexo masculino tez Blanca Complexion Medica estatura Aproximadamente 1 metro con 70cm Cabello Corto edad Aproximada 38 años Boca y nariz chicas Cega poblada

Lo Testado en virtud Validez conste Samuel Perales P.

No habiendo más hechos por circunstancia; doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las Doce horas con Cincuenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Saltillo, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Croquis de ubicación del domicilio:



Samuel Perales P.
NOTIFICADOR- EJECUTOR

SAMUEL PERALES POBLANO.



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO
Domicilio: LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA
No. Multa: AFG-AGF/LALS-034/2022 No. Crédito: 4429201001
Adeudo: \$201,354.54 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente: GABISN1013/22
162102



NOMBRE: GREEN FILTERS, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: ISIDRO LOPEZ ZERTUCHE 5491, INTERIOR A COL. VIRREYES, SALTILLO, C.P. 25226.
COLONIA: VIRREYES, LOCALIDAD: SALTILLO
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA R.F.C.: GF121015JU5

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA NOTIFICACION DE DOCUMENTO DETERMINANTE DEL CREDITO FISCAL

En el municipio de SALTILLO, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las quince horas y veintiseis minutos, del día ocho del mes de Septiembre del año de 2022, el que suscribe C. PAREDES FLORES GUILLERMO ADRIAN notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de SALTILLO, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, mediante la constancia de identificación número AGEF/0162/2022, de fecha 3 de Enero de 2022, con vigencia del 5 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022, expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el crédito fiscal número 4429201001 de fecha 24 de Agosto de 2022 emitido por ADMINISTRACION GENERAL DE FISCALIZACION (ISN LIQUIDACIONES), mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle ISIDRO LOPEZ ZERTUCHE 5491, INTERIOR A COL. VIRREYES, SALTILLO colonia VIRREYES con código postal C.P. 25226 del municipio de SALTILLO, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente: Siendo los indicadores o locales del nombre de la calle Isidro Lopez Zertuche terminado a la vez el número 5491 y se localiza entre las calles de Egipto y Nazario Ortiz

En presencia de los testigos de asistencia C. Morales para el Teobardo quien se identifica con Credencial para votar 1621061270067 Instituto Nacional Electoral Emision 2018-2028 vigencia

lo suscrito no tiene validez como Gobierno

y tiene su domicilio en Calle Alamos #574 Fraccionamiento Lomas del Baque
Cesar y C. Lopez ca. 15 Julio

quien se identifica con Credencial para votar 075304672152
Instituto Nacional Electoral y tiene su
domicilio en Calle roble #114 Colonia La Aurora

con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias: atendiéndome de estar en el domicilio correcto y siendo este domicilio el predio tiene un jardín verde con una caseta de vigilancia y al fondo seven 3 bodegas grandes al acceder a la caseta de vigilancia para pedir el acceso se acercó una persona de sexo masculino ante la cual me presenté y me identificó preguntándole si ahí era la empresa Green Filters onde le dije que me respondía que esa empresa no está ahí ya ya tiene rato que no es que ahora está muy montada y hinchada que el sabe que se fueron para el rumbo de Loma Linda pero que no tiene la dirección exacta solo esa referencia por último le pregunté su nombre manifestando llamarse Edelberto meñer siendo su media filiación sexo masculino tu Morena Compleción delgada cabello negro edad aproximada 60 años esta hora aproximada 1 metro 70 centímetros.

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendíendome EL (LA) C Raul

quien ocupa el inmueble ubicado en Isidro Lopez Zertuche #5396 Virreyes

y manifiesta vivir en el mismo desde trabaja en el domicilio desde hace aproximadamente
cuatro años cuyas características son bodega color blanco con techo y negro negro
llamada casa flex

Y se identifica con no se identifica siendo su media filiación sexo
femenina tez opalada compleción media edad aproximada 45 años Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente que no conoce la empresa por la cual se preguntó y que no la había escuchado

Acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendíendome EL (LA) C Raul

quien ocupa el inmueble ubicado en Isidro Lopez Zertuche #5182 Virreyes

Y manifiesta vivir en el mismo desde trabaja desde hace
mas de un año cuyas características son es una bodega al
final en la entrada del predio con techo y una caseta de vigilancia

Y se identifica con siendo su media
filiación sexo masculino tez opalada compleción media edad aproximada 50 años
Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente que al parecer si estaba antes en el domicilio que se preguntó pero que ya tiene tiempo que se van nuevas personas

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: GREEN FILTERS, S.A. DE C.V. en el domicilio fiscal ISIDRO LOPEZ ZERTUCHE 5491, INTERIOR A COL VIRREYES, SALTILLO C.P. 25226, COLONIA: VIRREYES, LOCALIDAD: SALTILLO, MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA.

To todo lo que no tiene verificación con el contribuyente U. Vázquez

Y no habiendo más hechos que constar, siendo las quince horas con treinta y minutos del día ocho del mes de Septiembre del año de Dosmilveintidós ante la presencia de los testigos de asistencia señalados:

| | |
|---|---|
| | |
| NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA | NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA |
| | |
| NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES | NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES |

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR

Guillermo Flores

C. PAREDES FLORES GUILLERMO ADRIAN
NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR